



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Ing. Francisco Matos

Diputado Prov. Santiago

*Santo Domingo, D.N.
10 de Octubre del 2011*

*Lic.
Abel Martínez Durán
Presidente de la cámara de diputados
Su Despacho*

*Vía Lic. Helen Paniagua
Secretaria General Legislativa*

Honorable Señor Presidente:

*Después de un cordial saludo, le remito el Informe de Gestión
correspondiente al 16 de agosto del 2010 al 16 de agosto del 2011*

Con sentimiento y alta estima

Atentamente

*Ing. Francisco Antonio Matos Mancebo
Diputado de la República Dominicana
Provincia de Santiago*



CAMARA DE DIPUTADOS
REPUBLICA DOMINICANA



INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA
DIPUTADO FRANCISCO ANTONIO MATOS MANCEBO
16 de agosto de 2010 - 15 de agosto de 2011

Distrito Nacional, 1 de octubre de 2011



CAMARA DE DIPUTADOS
REPUBLICA DOMINICANA

INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA
DIPUTADO FRANCISCO ANTONIO MATOS MANCEBO
16 de agosto de 2010 - 15 de agosto de 2011

Distrito Nacional, 1 de octubre de 2011

INDICE

	Página
1.- INTRODUCCION	3
2.- Semblanzas del Diputado Francisco Antonio Matos Mancebo	4
3.- Record de Asistencias Año Legislativo 2010-2011	5
3.1.-Asistencias a las Sesiones	6
4.- Iniciativas Legislativas Sometidas	6
4.1.-Proyectos de leyes:	9
4.2.-Resoluciones	10
4.3.-Proyectos de Leyes presentados como Co-proponente y firmantes	10
5.-Trabajos y Asistencias en las Comisiones Permanentes	12
5.1- Actividades en las comisiones	12
5.1.1-Medio Ambiente y Recursos Naturales	12
5.1.2 Comisión Permanente de Educación Superior	12
5.1.3.-Comisión Permanente de Modernización y Reforma	20
6.-Función de Fiscalización	21
7.-Participación y responsabilidad social	22
8.- Gastos financieros del periodo de gestión legislativa	23
9.- Conclusión	

INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA
DIPUTADO FRANCISCO ANTONIO MATOS MANCEBO
16 de agosto de 2010 - 15 de agosto de 2011

1.- INTRODUCCION

Al hacer este informe, partimos de las premisas de que en la vida pública de un hombre cuando incursiona en la vida política, se empeña y se enfoca en una misión de ser testigo de todos los acontecimientos tanto políticos como sociales que han pasado por su vida dándole la experiencia para trabajar, servir y responder a los mejores intereses de la Nación Dominicana y de aquellos que tuvieron el honor de elegirlo para que lo represente desde una Curul, en el Congreso Nacional.

Como diputado de Santiago de los 30 Caballeros por el Partido de la Liberación Dominicana electo en las elecciones congresuales del 16 de mayo del año 2010, estoy cumpliendo con la responsabilidad conforme a lo establecido en la Constitución de la Republica Dominicana y el Reglamento interno de la Cámara de Diputados, rendir cuentas por mi desempeño congresional durante el periodo transcurrido desde el 16 de agosto del año 2010 al 16 de agosto del año 2011.

En ese sentido, mediante el presente informe, tengo el decoro de responder a los requerimientos constitucionales y reglamentarios y a los ciudadanos y ciudadanas de la Circunscripción No. Que me eligieron como su representante en la Cámara de Diputados para tomar decisiones en sus nombres y en favor de los intereses más nobles del país como ejercicio propio de mi labor legislativa y social.

En la Circunscripción No.2, en la que Francisco Antonio Matos Mancebo ejerce un importante liderazgo, siempre ha sido visto y distinguido como el hombre político que escucha y que, con el ejemplo, busca que el anhelo y las necesidades de los sectores que conforman dicha demarcación política, se vean reflejadas en su obra de servicio y de mejora.

De ahí es la gran importancia de este informe, ya que es una vía, a través de la cual se reflejan los logros, avances y situaciones que ha generado mi gestión congresual.

A sabiendas de que la soberanía popular reside exclusivamente en pueblo, es de mi absoluta incumbencia hacer de dominio público el trabajo que realizo a favor del pueblo y de las comunidades que me eligieron como su voz ante el congreso. Dejo sus manos mis trabajos que lo he realizados con pulcritud y decoro para el fortalecimiento de un renovado y depurado liderazgo que lucha por un mejor país.



2.-SEMBLANZAS DEL DIPUTADO FRANCISCO ANTONIO MATOS MANCEBO

Ex Fundador y Director Nacional del DPTO de Anti-falsificación y Anti-piratería de puros en la República Dominicana (INTABACO).

Reconocido consultor en el área de medio ambiente, con maestría en Gestión Ambiental, fundador participante de la empresa MIRSA dedicada a la Gestión Ambiental en República Dominicana.

Nació el 4 de Octubre del 1966 en el municipio Mella de la provincia Independencia, hijo de Francisco Matos y Doña Minerva Mancebo. En 1993 casó con la Señora Sairy Noemí Marte Juma, con quien procreó dos hijos, Frank Félix y Félix Francisco, Radicado en Santiago de los caballeros desde 1986.

Ingeniero Agrónomo concentración: producción Animal (ISA-PUCMM).

Post- grado en Tecnología y Procesamiento de Alimentos, en el Instituto Superior de Agricultura (ISA).

Fue presidente de la Asociación de Jóvenes de la Iglesia Evangélica Dominicana (AJIED). De igual modo fue presidente de la Asociación de Graduados del ISA (AGISA).

Con una marcada vocación de servicio, posee una amplia labor social y clubística.

3.- RECORD DE ASISTENCIA AÑO LEGISLATIVO 2010-2011

He asumido mi papel de representante de aquellos que me eligieron participando en todas las sesiones, consciente de que de nuestra presencia comprometida depende el fortalecimiento y la creación de una política a publica eficiente.

Durante los periodos legislativos al cual se refiere este informe, me he caracterizado por mi participación asidua y permanente en las sesiones y debates, teniendo únicamente ausencias justificadas por compromisos inaplazables relativos a mis labores legislativas.

Vine al Congreso Nacional con la encomienda de trabajar por aquellos que votaron por mí y con el objetivo de lograr mejores resultados para el país. Los datos estadísticos que se presentan reflejan esta responsabilidad.

Del 16 de agosto del 2010 al 16 de agosto del 2011, la Cámara de Diputados sesionó durante 2 legislaturas y se celebraron un total de 89 sesiones. A continuación presento una relación de mis asistencias en dichos periodos legislativos:

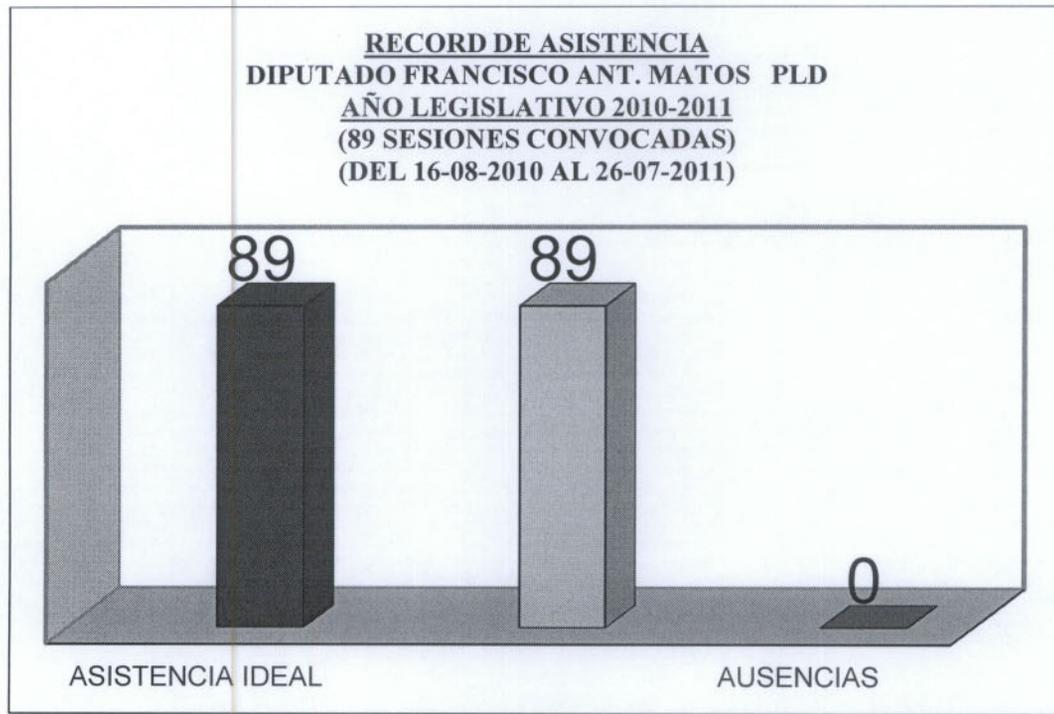
3.1- ASISTENCIAS A LAS SESEIONES

(89 SESIONES CONVOCADAS)

(DESDE EL DÍA 16/08/2010 AL DÍA 26/07/2011)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO 2010-2011	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 89 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % AÑO 2010-2011
FRANCISCO ANTONIO	MATOS MANCEBO	PLD	SANTIAGO	2	9	0	80	89	100
TOTALES					9	0	80	89	<u>100</u>

En la tabla, se refleja el cien (100/100) de asistencias a las sesiones lo que significa mi compromiso y responsabilidad con el pueblo dominicano.



4.- INICIATIVAS LEGISLATIVAS SOMETIDAS

Desde que fui juramentado como diputado el 16 agosto del año 2010 hasta la hoy en día, he trabajado y sometido más de 20 iniciativas legislativas dirigidas a preservar, proteger y garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas, como lo establece el Artículo 38, de la Constitución de la Republica Dominicana.

Mis trabajos en la Cámara de Diputados han estados centralizados en áreas como fortalecimiento institucional, Derechos Humanos, administración pública, democracia, salud, educación, protección a la biodiversidad y al Medio Ambiente.

En el marco de mi misión como Legislador y conforme a las líneas de acción del Plan Estratégico, me honro en presentar al Poder Legislativo, la Comunidad Jurídica Nacional, a las comunidades que me eligieron al Sistema de Justicia y la sociedad en general, los

proyectos de Ley y Resoluciones que he impulsado y sometidos como proponente en el periodo del 16 de agosto del 2010 al 16 de septiembre del 2011.





4.1- PROYECTOS DE LEYES:

Proyecto de Ley mediante el cual se designa el nombre de "profesora Hilda Casado" a la escuela primaria rural del Distrito Municipal de El Pinar, Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre.

Proyecto de Ley mediante el cual se modifica la Ley 479-08, sobre sociedades comerciales y empresas individuales de responsabilidad limitada. Depositado en la Cámara de Diputados el 19 de enero de 2011.

Proyecto de Ley mediante el cual se establece el 21 de noviembre como Día Nacional del Humorista". Depositado el 29 de noviembre de 2010. en Orden del Día el 02/12/2010.

4.2- RESOLUCIONES

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Honorable Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, instruir a los funcionarios del Ministerio de Agricultura, del Instituto Agrario Dominicano, del Banco Agrícola, del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), y del Instituto Nacional de Agua Potables y Alcantarillados (INAPA), para que acudan en auxilio de la población y los productores agropecuarios de la Provincia de San José de Ocoa. Depositado el 1 de septiembre de 2011. en orden del día el 28/09/2011.

Proyecto de Resolución interna de la Cámara de Diputados que solicita al Honorable Presidente Constitucional de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al Ministerio de Obras Públicas y a la Oficina Supervisora de Obras del Estado, para que presenten en Licitación Pública, bajo el esquema más conveniente al interés nacional, la construcción del Corredor Ecológico Padre Luis Quinn, desde el Cruce de Ocoa, hasta Piedra Blanca. Depositado el 1 de septiembre de 2011. en orden del día el 04/10/2011.

4.3- Proyectos de Leyes que he trabajado como Co-proponente y miembro firmante.

Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Sistema de Producción Bajo Ambiente Controlado y Agrosistemas.

Proyecto de Ley mediante el cual se crea un Juzgado de Paz para el Distrito Municipal de la Canela, Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago.

Proyecto de Ley mediante el cual se crea un Juzgado de Paz para el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago.

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, que imparta instrucciones al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para que se realice la remodelación y equipamiento del hospital San José del Municipio San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre.

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Poder Ejecutivo que se elaboren los reglamentos de aplicación de la Ley No.157-09, de Fecha 07 de abril de 2009, sobre el Seguro agropecuario de la República Dominicana.

5.- TRABAJOS Y ASISTENCIAS EN LAS COMISIONES PERMANENTES

En cumplimiento del artículo 92 de la Constitución de la Republica Dominicana del 26 de enero del 2011, que dice: Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan, y el artículo 25, Literal n, del Reglamento de la Cámara de Diputado sobre deberes de los Diputados.

El informe contendrá, por lo menos, los asuntos conocidos, el estado en que se encuentran los que quedaron pendientes de estudio, consulta o informe, y la indicación de las actividades desarrolladas en el período”.

En virtud de lo antes dicho, tengo el honor de presentar al Pleno de la honorable Cámara de Diputados y mis seguidores, la rendición de cuentas correspondiente a la Primera Legislatura de 2011, desde el 27 de febrero al 26 julio 2011.

COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES

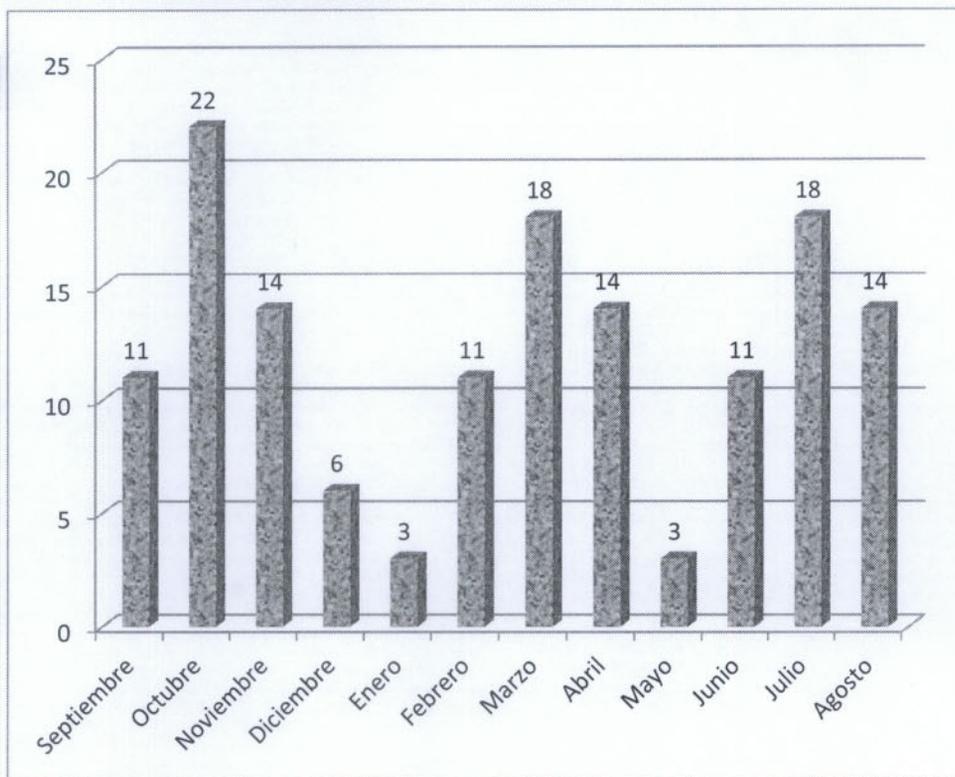
En virtud del Artículo 125, Párrafo No. 1, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados que establece el deber de pertenecer a no más de cuatro (4) Comisiones Permanentes ni ser presidente ni vicepresidente de más de una Comisión, he realizado desde el 16 agosto del año 2010 hasta agosto del 2011, mi trabajo legislativo básicamente desde:

Comisiones Permanentes

1. Miembro de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales
2. *Miembro de la Comisión Permanente de Contrato*
3. *Miembro de la Comisión Permanente de Educación Superior*
4. *Miembro de la Comisión Permanente de Modernización y Reforma*

Asistencia del Diputado Francisco Antonio Matos al 31 de agosto 2011

Meses	Años	Asistencia
Septiembre	2010	11
Octubre	2010	22
Noviembre	2010	14
Diciembre	2010	6
Enero	2011	3
Febrero	2011	11
Marzo	2011	18
Abril	2011	14
Mayo	2011	3
Junio	2011	11
Julio	2011	18
Agosto	2011	14
Total		145



Comisiones que pertenece

Comisiones	Tipo	Actividades	Informes
Instituto del Banano	Bicameral		
Acueducto de Hato Mayor	Especial		
Educación Superior	Permanente	8	2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Permanente	55	12

Fuente: Sistema de Información Legislativa

5.1.- ACTIVIDADES EN LAS COMISIONES

5.1.1.-MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Diputado Francisco Matos Mancebo, en reunión especial con los demás miembros de la comisión de Medio Ambiente



Primera reunión de Información

*Medio Ambiente y Recursos Naturales, miembros presentes,
Juan José Rosario Presidente, José Ant. Díaz, José Jáquez,
Juan José Morales Cisneros, Sergio Julio Muñoz.*

El Diputado Francisco Ant. Matos Mancebo reunido con el Ministro de Medio Ambiente y demás miembros de Comisión.



La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, recibió al Ministro de Medio Ambiente Doctor Jaime David Fernández Mirabal y la vice ministra Rosa Uranía, en el proceso de estudio del Proyecto de resolución mediante el cual se declara a las comunidades de los municipios de Bajos de Haina, Nigua y El Carril en estado de alerta por la emisión de contaminantes al aire.

El Diputado Francisco Antonio Matos compartiendo experiencias con el Ministro de Medio Ambiente



Desayuno con el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Jaime David Fernández Mirabal. Medio Ambiente y Recursos Naturales, miembros presentes, Juan José Rosario presidente, Ministro de Medio Ambiente Jaime David Fernández Mirabal, Máximo Castro, José Ant. Díaz, Francisco Matos Mancebo, Minou Tavárez Mirabal.



Medio Ambiente y Recursos Naturales, miembros presentes, Juan José Rosario presidente, José Ant. Díaz, José Jáquez, Juan José Morales Cisneros, Francisco Matos Mancebo, Sergio Julio Muñoz.



Re unión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para discutir el Proyecto de Biodiversidad. Miembros presentes Juan José Rosario, José Ant. Díaz, Francisco Matos Mancebo.

Diputado Francisco Matos Mancebo en la comisión Permanente de Modernización y Reforma



La Comisión Permanente de Modernización y Reforma, reunida con los funcionarios del Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE), Director Ejecutivo Dr. Carlos Villamán, introduce el conversatorio sobre los planes de Reforma del Estado.

Diputado Francisco Antonio Matos en Reunión con la Comisión Permanente de Modernización y Reforma



Diputado Francisco Matos Mancebo en la comisión Permanente de Modernización y Reforma





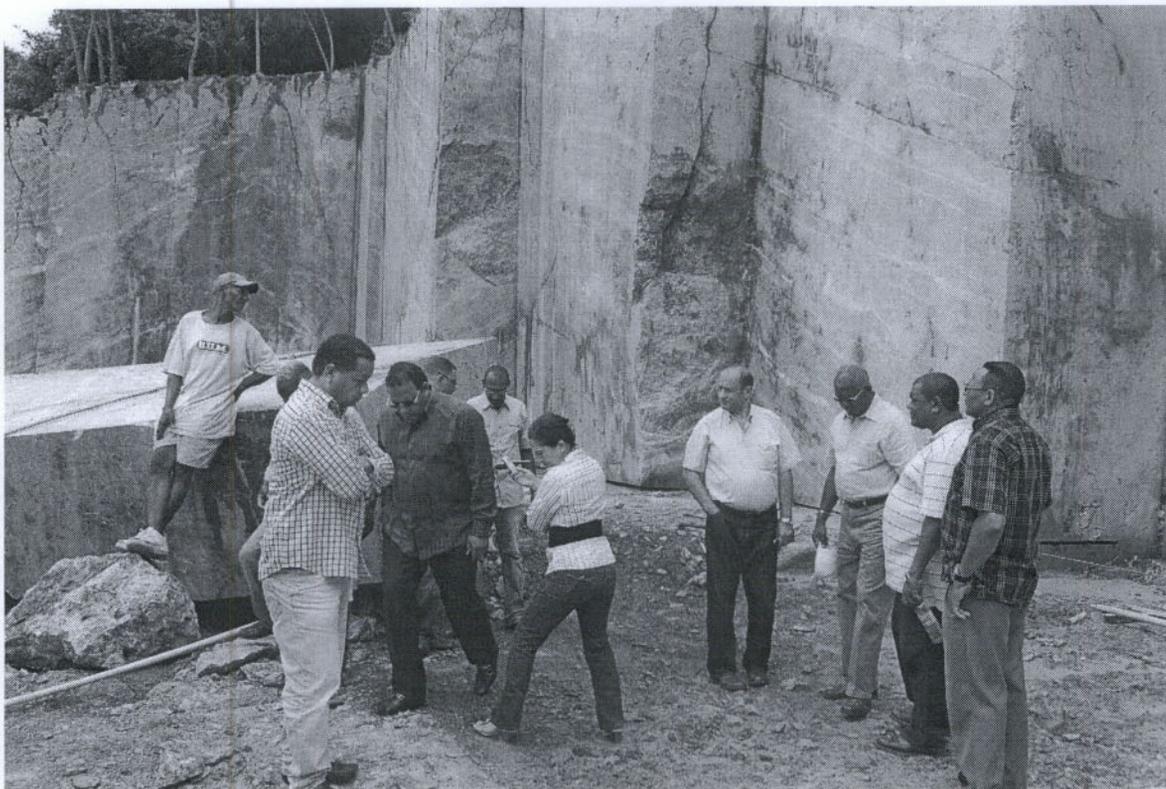
El Diputado Francisco Antonio Matos Mancebo Presenta informe en las Comisión permanente de Modernización y Reforma



El Diputado Francisco Antonio Mato Mancebo en actividades de la Comisión Permanente de Medio ambiente y Recursos Naturales



El Diputado Francisco Antonio Mato Mancebo en actividades de la Comisión Permanente de Medio ambiente y Recursos Naturales



6.- FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN

*La función de fiscalización, consagrada al Congreso Nacional en nuestra Carta Magna en el artículo 93, numeral 1, literales i) y k); y el numeral 2, está vinculada a todo el **proceso establecido para conocer, revisar y evaluar el uso y aplicación de los recursos públicos, de conformidad con las disposiciones constitucionales.***

Este es el efectivo ejercicio de mi función como legislador responder al mandato de representación otorgado por el pueblo, el cual, constituye la única vía de defensa de la sociedad en contra de la corrupción o de las prácticas faltas de ética.

7.- PARTICIPACION y RESPONSABILIDAD SOCIAL

La gran responsabilidad de legislar no ha impedido la realización de labores sociales y comunitarias para la población más desfavorecida, no solo de la circunscripción No. 2 de Santiago de los 30 Caballeros, sino en beneficio de todo el país.

*Durante este año de gestión se canalizaron de manera habitual ayudas económicas a organizaciones sin fines de lucro que trabajan a favor de diversos sectores. Sin contar con las ayudas especiales en educación, salud, vivienda y cultura, que se han provisto a través de la oficina de esta diputación en la Cámara de Diputados, a comunidades necesitadas, como **La Joya, Baracoa, Pueblo Nuevo, La Otra Banda, Villa Liberación, La Herradura, Vella Vista, Janio, San José de las Matas, El Pastor, entre otras.***

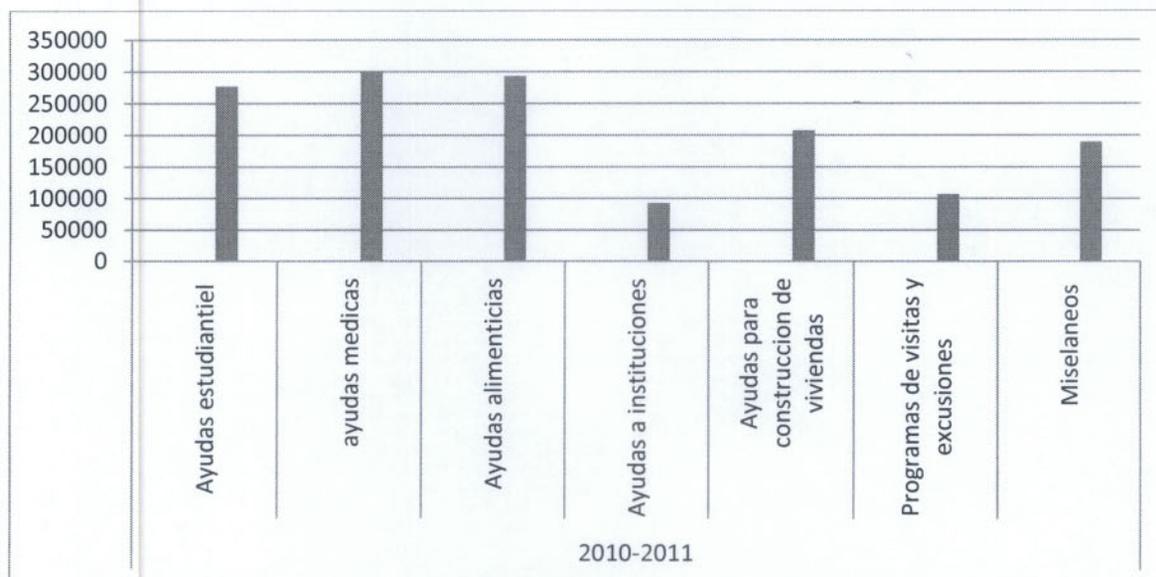
Más de cuarenta jóvenes meritorios se han beneficiado de becas estudiantiles, así mismo la asistencia y el tratamiento médico a más de doscientas personas de escasos recursos.

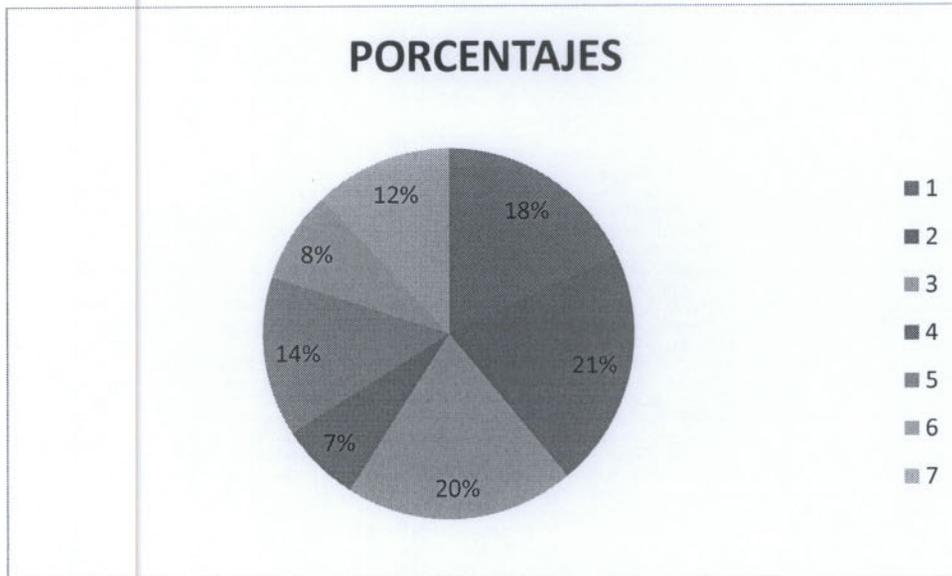
Con la colaboración y el esfuerzo conjunto de las Juntas de Vecinos, las organizaciones Comunitarias de los compañeros y compañeras con vocación de servicios, de Colectivos que trabajan con sectores vulnerables, se han organizado iniciativas de importancia en las comunidades para mejorar y reparar viviendas, Operativos Médicos para dar asistencias médicas de salud dental, mitigar la contaminación ambiental, actividades deportivas y sociales, aportando electrodomésticos, mobiliarios, computadoras, etc.

Se han organizado decenas de cursos, charlas y conferencias sobre diversos temas, tales como la función del Congreso Nacional, la elaboración de las leyes, la situación de la mujer en nuestra sociedad y violencia intrafamiliar, con el apoyo del Centro de Representación de la Cámara de Diputados.

**8.- GASTOS FINANCIEROS DEL PERIODO DE GESTION LEGISLATIVA DESDE EL
16 DE AGOSTO DEL 2010 AL 16 DE AGOSTO DE 2011**

GASTOS FINANCIEROS DE GESTION LEGISLATIVA			
PERIODOS	CONCEPTOS	MONTOS RD\$	PORCENTAJES
2010-2011	Ayudas Estudiantil	277,300	18%
	ayudas medicas	301,046	21%
	Ayudas Alimenticias	293,400	20%
	Ayudas a instituciones	92,000	7%
	Ayudas para construcción de viviendas	207,550	14%
	Programas de visitas y excusiones	107,000	8%
	Misceláneos	190,000	12%
	TOTAL	1,468,296	100%





9.- Conclusión

Con la presentación de este Informe de Gestión Legislativa se define en forma sucinta el resultado de las Actividades más relevantes desplegadas en aras de cumplir con las funciones Legislativas, estudiando e investigando los asuntos que han de ser sometidos en las Sesiones de esta Honorable Cámara para discutir y sancionar Leyes que tiendan a mejorar y solventar las problemáticas, necesidades o condiciones para una mejor calidad de vida de la Población Dominicana, abordando acciones y medidas necesarias tendentes para gestionar las diferentes inquietudes que se nos han presentado, así como efectuar el seguimiento a las diversas Obras de Inversión y Programas Sociales que ejecuta el Gobierno Central, como veedores y fieles colaboradores en provecho y beneficio del Estado, manteniendo la firme intención de proseguir al frente comprometidos con el Trabajo diario que realizamos, ejerciendo las funciones que Legal y Constitucionalmente nos corresponde en la alta responsabilidad en el ejercicio del cargo que por Voluntad Popular hoy desempeñamos en el Respetable Cuerpo Legislativo.